Publicación de la Seccional CABA del Sindicato Argentino de Docentes Privados

Cátedra

Buenos Aires, diciembre 2024.

#3

REALIDADES INSTITUCIONALES

El docente universitario

Página 3



DIRECTORA

Alejandra López, Secretaria General

EDITOR RESPONSABLE

Consejo Directivo SADOP CABA

CONSEJO EDITORIAL

Cristina Nuñez Marcelo Albornoz

DISEÑO Y CORRECCIÓN

Cristina Olarieta

Luis Marcelo Fidel Aguilar.

EDITOR RESPONSABLE

Consejo Directivo SADOP

CABA:

Alejandra López

Luis Marcelo Fidel Aguilar

Graciela Vidal

Cristina Olarieta

Martín Rosales

Nicolás Di Giusto

Cristina Nuñez

Mara Fernandes

María Fernanda Benítez

Silvano Pascuzzo

Marcelo Albornoz

Javier Mauad

Mariano Domino

SUMARIO

Editorial: Página 2

El docente universitario:

Página 3

Las novedades de la

USAL: Página 5

Universo UAI: Página 7

Seguimos creciendo:

Página 9

60 años de historia, 10 de

derechos: Página 11

Más conquistas, más

derechos: Página 12

UMET y la lucha por los derechos: Página 14

Elección de delegadas y delegados de CABA:

Página 16

EDITORIAL



Alejandra López Sec. Gral. SADOP <u>CABA</u>

a presencia de SADOP en las universidades privadas no es nueva: llevamos 25 años de historia. 25 años de luchas, victorias y defensa de los derechos de los docentes privados universitarios. Es esencial saber de dónde venimos para comprender a dónde vamos. Esta concepción de la historia de la organización no solo es un acto de justicia para todos los que nos precedieron, sino que establece las bases fundamentales del Sindicato. Si los cimientos están mal, todo se derrumba.

Esta editorial no tiene pretensiones de narrar el trayecto, pero sí de tener memoria y reivindicar las primeras luchas que posibilitaron la organización sindical de SADOP en las Universidades privadas, como fueron las presentaciones judiciales en post de la defensa de nuestra personería gremial.

Atravesamos y superamos de manera exitosa las instancias judiciales, las cuales quedaron saldadas. Por lo tanto, nuestro camino de crecimiento en el sector está allanado y preparado para **consolidar y crecer en nuestras afiliaciones**.

En la actualidad, cerramos un 2024 lleno de desafíos, pero con una profunda vocación de democracia sindical: SADOP Capital fortaleció su representatividad eligiendo y reeligiendo a delegados en Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Universidad del Salvador (USAL), Universidad Kennedy, Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Universidad de Belgrano (UB) y Universidad Abierta Interamericana (UAI).

"Toda está guardado en la memoria", canta León Gieco para hablar de la infinita y a veces agotadora acumulación de historias del mundo. La metáfora sirve para traer a colación la lucha fundamental que tuvieron los delegados de la Universidad de Palermo (UP) a comienzos de los años 2000. Sin la organización, reclamo y convicción de las delegadas y los delegados de la UP nada de todo esto hubiera sido posible. Ellas y ellos confiaron en SADOP como lugar de referencia de la docencia universitaria privada. A partir de Palermo se abrió un sendero de crecimiento de afiliación en las casas de altos estudios porteñas que hoy es fundamental. Si hoy existen delegados universitarios privados es gracias a la labor y militancia de Manuel Navarro, primer Secretario de Universidades privadas de esta Seccional; Jorge Noriega; Carlos del Río; Manuel Parada; Adrián Candelmi, entre otros. Eternamente gracias, compañeros.

Es necesario remarcar que las delegadas y los delegados de SADOP CABA son el Sindicato en la Universidad. Representan a la organización en cada espacio con identidad y vocación militante. Su rol es central en el crecimiento del Sindicato y la defensa de los derechos laborales y salariales.

Por último, la actual crisis política, económica y social nos lleva a replantearnos el mundo laboral del Siglo XXI. El modelo de Justicia Social se ve amenazado, pero no debemos tener miedo al debate e intercambio de ideas.

El Sindicalismo del XXI debe ser propositivo, pero sin perder de vista la férrea defensa de los derechos adquiridos por quienes nos precedieron. Para avanzar en nuevas conquistas tenemos que profundizar la unidad porque una lucha en soledad es una batalla perdida.

Edición periódica de difusión gratiuta. Queda prohíbida su venta. ISSN Nº 1852-8279. Los conceptos vertidos por los au-

tores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización. Las notas publicadas pueden ser reproducidas libremente

Se agradece citar la fuente. www.capital.sadop.net/ Avenida Belgrano 3581 / 4864-3171/2143/3630



Estamos transitando un

período especialmente

crítico para todo el sistema

universitario argentino

esde la constitución de la primera comisión de delegadas y delegados en una universidad privada argentina, quienes representamos a los docentes de universidades privadas, nucleados en SADOP, buscamos crear un espacio de expresión en el cual podamos compartir experiencias y necesidades vinculadas

al desempeño de la docencia, la mejora de derechos laborales y las condiciones de medio ambiente de trabajo.

Cátedra se lanzó en el 2008 como herramienta y medio de expresión e información para la comunidad docente. Hoy, con su relanzamiento en formato digital, pretendemos darle continuidad

a la historia que venimos construyendo, la cual nos permitió crear un canal de diálogo con las instituciones educativas en relación con la normativa laboral, el fortalecimiento de derechos y dar respuesta a las

variadas necesidades que surgen del ejercicio docente en un contexto nacional y mundial cambiantes.

Estamos transitando un período especialmente crítico para todo el sistema universitario argentino. Por estos motivos, el debate, el consensuar criterios, los métodos y el reclamo colectivo, organizado y sistemático es indispensable.

> Se hace imperioso reconsi derar en conjunto las condiciones en las que hoy ejercemos nuestra profesión. Actualmente, hay un escenario caracterizado por el avance tecnológico que implica cambios en nuestra práctica docente afectando derechos adquiridos, como ocurrió a partir de la pandemia. Sin

realizamos los docentes por adaptarnos y asumir los desafíos, no obtenemos el reconocimiento que merecemos.



Entendemos que nuestra labor docente viene siendo degradada tanto desde lo material como de lo simbólico y, a su vez, fomentada por la cultura institucional imperante en las empresas educativas de nivel superior, minimizando la producción y transmisión de conocimientos. En este marco, nuestro colectivo parece encontrarse en la necesidad de reivindicar su rol, los valores docentes y la calidad de sus prácticas.

La normativa vigente no se adapta a estos cambios planteando situaciones muy irregulares y de avance sobre derechos adquiridos. En este contexto, se hace evidente la necesidad de un marco regulatorio sectorial. Por estos motivos necesitamos el tan anhelado Convenio Colectivo de Trabajo.

Estamos transitando un período especialmente crítico para todo el sistema universitario argentino

Celebramos la posibilidad de relanzar Cátedra, este ámbito de comunicación y reflexión donde plasmaremos las novedades y evolución de estos y otros temas vinculados con nuestra realidad laboral y profesional.



Rubén Omar Morales, María Florencia Naudy, y Jenny Vera Caspary

a presencia de delegados de SADOP en la USAL ya lleva doce años de actividad en el asesoramiento a los profesores de las distintas facultades, sedes o carreras que integran la mencionada casa de estudios.

El cuerpo de delegados actualmente está integrado por los profesores Florencia Naudy, Jenny Vera Caspary y Rubén Morales quienes acuden a las mesas de diálogo con la Jefa de Departamento de Personal, Dra. Silvia E. M. Stefanini.

Se logró que la USAL depositara los salarios en tiempo y forma según lo dispone la Ley de Contrato del Trabajo

En ese espacio, los delegados canalizan reclamos sobre temas tan básicos como incrementos de sueldos, licencias o condiciones de trabajo, en representación de los intereses de todos los docentes de la Universidad del Salvador. A lo largo de los años, se logró que la USAL depositara los salarios en tiempo y forma según lo dispone la Ley de Contrato del Trabajo, esto es, el cuarto día hábil de cada mes.

Entre otros avances cabe enumerar: Descuentos a los docentes graduados en la cursada de posgrados, cur-

> sos de capacitación gratuitos ante los nuevos desafíos laborales que presentan las nuevas tecnologías, la realización de las elecciones de delegados en un espacio dentro de las instalaciones de la Universidad.

> En el ámbito legal, un nuevo fallo judicial ratificó la representatividad de SADOP para realizar elecciones de delegados en el ámbito de la USAL.

En efecto, la sentencia de primera instancia Nº 21481 del 13 de junio de 2018 rubricada por el juez Pablo Candal declara de manera taxativa que SADOP "tiene derecho a convocar elecciones de delegados de personal en el ámbito de la Universidad del Salvador, y ordenar a USAL

que se abstenga de impedir u obstaculizar su desarrollo". El fallo fue inmediatamente apelado por las autoridades usalenses, lo cual motivó que la Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala VI, emitiera la sentencia definitiva Nº 71379 desestimando tal queja y confirmando la sentencia originaria.

Pero la USAL, lejos de acatar el fallo de la Camara, presentó ante la Corte Suprema un Recurso Extraordinario, el cual fue desestimado por ser inadmisible en un documento que lleva las firmas de los conocidos jueces Carlos Rosenkrantz, Juan Maqueda, Ricardo Lorenzetti y Horacio Rosatti con fecha 18 de febrero de 2020.

En síntesis, la feliz resolución de este proceso judicial habilita y respalda plenamente a SADOP para realizar afiliaciones y elegir delegados en la Universidad del Salvador.

Es curioso que uno de los principales argumentos esgrimidos por la patronal para defender su postura haya sido la escasa cantidad de afiliados que tenía SADOP en la USAL, siendo que los actuales delegados Naudy y Morales habían sido despedidos y luego fueron reincorporados por otra sentencia de la justicia laboral ¡sentencia que estableció que habían sido despedidos a causa de su afiliación gremial.

Ahora, con este doble respaldo aportado por la Justicia, todos los docentes de la USAL pueden afiliarse al SADOP sin temor a represalias.





omo en otras universidades privadas, en julio tuvieron lugar las elecciones de delegadas y delegados en la Universidad Abierta Interamericana (UIA) a partir de las cuales asumimos la responsabilidad de representar al cuerpo docente. Con una nueva agenda de reclamos, y apoyados en un proceso de diálogo y acuerdos, seguiremos avanzando en la tarea que hace más de 10 años iniciaran las delegadas y los delegados nucleados en SADOP.

Para tal fin, ya concretamos el primer encuentro con el representante legal a quien le transmitimos nuestra preocupación por temas que hacen a nuestro bienestar laboral y que, por estar vinculados con la cultura institucional, son pasibles de solución en corto plazo. Los temas que se abordaron y que, con motivo del relanzamiento de Cátedra, queremos compartir, son:

Se hizo saber la necesidad de contar con un recibo claro, que no deje dudas sobre lo que el docente cobraría y por qué. Es por ello que se solicitó una grilla con los cargos docentes habilitados y el valor de la hora cátedra. Desde siempre ha sido muy difícil

determinar qué se está percibiendo como remuneración, especialmente, cuando en el recibo no se habla de horas sino del concepto genérico de "obligación", la cual puede incluir entre cuatro o seis horas y sin saber cuál es el valor de cada una. Otra situación que complica, aún más, la lectura del recibo es cuando se hacen descuentos por la ausencia de actividades que tienen lugar fuera del horario de cátedra. Por ejemplo, las reuniones de claustro se fijan en días y horarios que no coinciden con los días y horarios que los docentes dictan sus clases determinándolas. Además, estos encuentros son convocados como de carácter obligatorio y no se pagan, pero sí se descuentan en caso de ausencia.

Es importante aclarar que en el rubro salarial hemos recibido un aumento. En la medida en que podamos aclarar todos los aspectos antes mencionados, podremos determinar si la suba se corresponde con la variación del índice de precios al consumidor y cuál es el grado de recomposición salarial.

También se solicitó una respuesta para la baja de

cursos que fueron asignados en cuatrimestres anteriores. La consecuencia directa es una irregular baja del salario, que incluso en condición de "eventualidad" implica una pérdida de ingresos. Desde nuestra perspectiva, esta situación puede resolverse asignándole al docente afectado nuevas comisiones en otras carreras u otras tareas académicas. Esto supone reforzar a nivel institucional la comunicación entre facultades y articulación entre el equipo directivo, asegurando la difusión de las oportunidades disponibles. Desde la delegación daremos especial seguimiento a esta solicitud.

Otros temas que forman parte de nuestra agenda son el reconocimiento de la antigüedad y la concreción de un plan de carrera docente, acordado con SADOP, que permita la recategorización y ascenso en los cargos docentes que hasta el momento no están teniendo lugar.

En los próximos meses el mayor desafío del Sindicato en UAI será visibilizar estos factores culturales e impulsar un fuerte cambio en este sentido con propuestas que faciliten los acuerdos.

Sabemos que es posible lograrlo porque SADOP cuenta con los conocimientos y la experiencia adquirida en los años de presencia en las universidades privadas y con el aporte de los delegados de cada una de las instituciones donde estas problemáticas se han ido resolviendo convenientemente para los trabajadores docentes







Mónica Vallejos, Daniel Alberto Skrie y María Laura Rolla







a delegación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) se constituyó en 2009 bajo condiciones considerablemente distintas a las actuales. Gracias a la negociación pudimos mejorar la relación laboral. No obstante, tenemos mucho trabajo por delante en relación con temas que responden a cambios de escenario en lo social, lo económico y lo educativo.

Sostenemos la representación gremial con apoyo de parte de nuestra comunidad docente y seguimos creciendo. De hecho, este año hemos renovado y ampliado el cuerpo de la delegación con la incorporación de representantes de otras unidades académicas.

Esta situación, además, nos ha permitido avanzar en la concreción de encuentros sistemáticos de diálogo con los docentes, que valoramos especialmente por sus aportes.

En el último año se nos otorgaron pequeños aumentos mensuales según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Sin embargo, seguimos arrastrando una diferencia post pandemia que no logra recomponer el salario perdido.

Consideramos muy importantes estos logros y continuaremos trabajando para su consolidación en el tiempo.

En este contexto, la agenda que elaboramos para este periodo incluye:

Restitución de la mesa de negociación: La estrategia institucional de dilatar los encuentros y producir intermitencias en el diálogo provocan una demora en la concreción de res ultados, pero no nuestros reclamos.

Presentismo: Creemos que, así como se descuenta el 25 % de la hora por llegar 10 min tarde, debería estimularse y premiarse los casos en los que se cumple eficientemente el horario.

Insistir en la inclusión de todos los docentes activos en la oferta académica integral de nuestra universidad, como una manera de sostener los puestos de trabajo y resolver las bajas de salario. Esto implica que el claustro docente de UCES, que es evaluado desde distintas perspectivas para ocupar los cargos, pueda participar de las convocatorias docentes y

acceso.

Reclamo de incentivos por los logros académicos: Después de un análisis del panorama presente y Se da la paradoja de que la institución promueve la futuro y, a pesar de un contexto adverso que cocapacitación, formación en nuevas temáticas e inves- labora con el progresivo deterioro del trabajo y la tigación sin otorgar ninguna forma de reconocimiento. compromiso 🐼

cargos directivos. Entende-Revisión de las condiciones de la carrera docente: mos que la identidad institucional es una Hoy la evolución de la carrera docente muestra la independientemente del formato de la oferta de pérdida de cargos (ayudante alumno y Jefe de Tracursada, por lo que no debería impedirse nuestro bajos Prácticos) y el reemplazo de titularidades por adjuntorías sin propuestas de ascenso.







Por el cuerpo de delegados de la Universidad Kennedy (UK)

a Universidad está cumpliendo sus 60 años de historia.

Durante los primeros 50 años nunca había abonado a sus docentes el pago de una licencia por enfermedad, tampoco por embarazo, ni el pago por días feriados o el salario familiar.

universitarias de CABA y Provincia de Buenos Aires que vinculaba el monto a pagar con la cantidad de para elegir delegados. A partir de ese momento se alumnos presentes y los profesores que participaban pudo revertir la situación descripta gracias al apoyo de la mesa evaluadora. de la Seccional CABA y las delegaciones de San Isidro y Lanús del Sindicato.

Hoy no sólo se abonan todos y cada uno de esos derechos dormidos durante 50 años, sino que además la universidad dejó de lado el pago de los haberes a destajo, para abonar los mismos dentro del marco de la anualización.

Esto significó que por primera vez se abonaran trece me- jubilación docente y el convenio colectivo. ses de sueldo (12 meses y 2 medios aguinaldos) en el año. También, las y los delegados de SADOP, con el acompañamiento de la Seccional CABA y delegaciones,

lograron el reconocimiento y el pago de la antigüedad, hecho inédito en el mundo de las universidades privadas del país:

Otros logros se fueron sumando a estos cambios profundos, como por ejemplo el pago de estudios de posgrado para todas y todos los docentes. Además, se logró el pago de la jornada completa por el día Hace una década, SADOP desembarcó en las sedes de examen, abandonando una anacrónica formula

> Sin embargo, aún nos quedan temas pendientes que seguramente vamos a conseguir solucionar.

> En ese sentido, podemos citar los reclamos por las recategorizaciones en el marco de la carrera docente, el ajuste mensual automático por inflación para evitar la pérdida sistemática del poder adquisitivo de nuestros salarios, el incremento del salario real, la

No es una simple expresión de deseos.

Nuestro accionar ya lo hizo posible.





Patricia Camos y **Daniel Skrie**



Por el cuerpo de delegados de Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)

Como ocurrió en general en todas las universidades privadas, la experiencia de sindicalización en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) debió superar las resistencias y prejuicios del mismo cuerpo docente. Pero, luego de repetidas situaciones de destrato y aprovechamientos por parte de las autoridades para que los profesores pierdan horas y finalmente no tener que pagar indemnización como corresponde, se sumó el hecho de que no se pagaban las licencias por enfermedad, como así tampoco se pagaban las Asignaciones Familiares.

El malestar in crescendo hizo posible superar las resistencias y consensuar en 2011 una reunión con la seccional CABA del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), conocer los reclamos individuales y plantear objetivos comunes. Así conseguimos tener una mesa de diálogo y negociaciones con las autoridades con la cual trasladar las demandas del cuerpo docente. A fines del 2012 se convocaron las primeras elecciones de delegados docentes y se lograron las primeras reivindicaciones (licencias por maternidad, asignaciones familiares, mesa de diálogo salarial).

De aquel entonces, también fue importante simbólicamente que empezáramos a tener una cartelera para nuestras comunicaciones, tanto en la sede de Avenida Corrientes como en la de Sarmiento, como modo de visibilización de nuestro derecho a llevar adelante reclamos laborales, y como modo de información de los distintos avances en nuestro proceso.

También, se logró achicar la diferencia entre la hora titular y la de adjunto.

Sin embargo, aclaramos que todavía hoy en UMSA a los docentes se nos paga "a destajo", esto es, por hora trabajada, con lo cual cuando un profesor -ya sea titular o adjunto- no da la clase y la da el otro, éste cobra por esa clase, pero no ambos. De esta manera es muy difícil constituir equipos de cátedra

Debemos sumar a esto que la universidad pone como condición que cada cátedra esté compuesta por un titular y un adjunto, y que este último dicte al menos un 25% de las clases por cuatrimestre para mantener su cargo. En este caso estamos solicitando que en esas clases se abone a titular y adjunto, como alternativa de mínima.

solo nueve meses del año, a lo que se agrega un fueron los inconvenientes por los que atravesamos, proporcional para vacaciones, ahora más parecido y sobre todo la exigencia del pago de aguinaldo en a un sueldo, y unas horas de exámenes en febrero/ tiempo y forma (se quería pagar en tres cuotas). diciembre.

Además, esas cuatro horas contemplan el examen docentes más antiquos. a ocho estudiantes, si hubiera más estudiantes se paga una hora más cada dos estudiantes.

lización o semestralización en el pago de las materias hábil del mes, según marca la Ley anuales o cuatrimestrales. Una propuesta que se está conversando con las autoridades es comenzar progresivamente por las carreras que tienen mayor porcentaje de profesores, quienes viven exclusivamente de su tarea docente, como modo de avanzar con pasos concretos.

en 2020, en plena pandemia, cuando los docentes y respuestas concretas fuimos los que sostuvimos el vínculo pedagógico con los estudiantes. Fue momento de adquirir visibilidad por otros docentes y sumar adhesiones. Así en julio tuvimos una de las asambleas más importantes en años y contó con la presencia de docentes de docentes de Artes Visuales, Curaduría, Abogacía, Lenguas,

Hoy en día la UMSA abona a sus docentes anuales Entre todos pudimos armar un escenario de cuáles

Actualmente las negociaciones se concentran en Respecto a las horas de examen, desde el año la puja salarial y, además de los reclamos históricos, pasado conseguimos que la universidad le pague sumamos una revisión de las escalas de antigüecuatro horas mínimo al docente, aunque no haya dad docente que en principio fue bien vista por las inscriptos, dado que el docente compromete su autoridades interlocutoras, pero se viene postergando disponibilidad para ese día. Antes no pagaban nada. dicha revisión que resultaría importante para los

Finalmente, y a pasar desde que hace tres meses la Universidad ha mejorado la fecha de pago, todavía Un reclamo histórico en este sentido es la anua tenemos que lograr que nos paguen el último día

Este año tuvimos las elecciones para renovar el mandato del cuerpo de delegados, y notamos una mayor participación y empatía hacia nuestro reclamo, cuando años anteriores más bien recibimos indiferencia. Serán años difíciles, tenemos que estar más cerca que nunca de nuestros compañeros docentes, En los últimos años tuvimos una experiencia valiosa y brindar canales claros y eficientes de comunicación

> Seguiremos trabajando para sumar fuerzas y voluntades al colectivo para consolidar y seguir sumando conquistas, conquistas pequeñas quizá, pero así es esta lucha en general, cuánto más en contextos desfavorables <







Por el cuerpo de delegados de Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)





Patricia Alí y Federico Youtchak

a Universidad Metropolitana (UMET) fue un proyecto que nació en 2013 al calor de un proyecto nacional que reivindicaba las mejores tradiciones sindicales y políticas. Una universidad obrera que reprodujo la gesta que en otrora fue La Universidad Obrera Nacional, esta vez surgida del seno del sindicalismo. Fue el inicio de un sueño para formar los cuadros técnicos-políticos que el movimiento obrero organizado necesitaba para profundizar la liberación nacional.

Salarios altos, condiciones de trabajo óptimas, fueron algunas de las características que, durante la gestión del primer rector, Ignacio Hernaiz, tuvo como pilares. Tal fue así que el único marco regulatorio homologado para los/as que trabajamos en el nivel universitario de gestión privada fue creación de él conjuntamente con la gestión de SADOP de aquel momento.

El sueño duró solamente un año y medio, porque desde que Nicolás Trotta ganó la interna, la universidad no ha detenido su contante declive hasta el presente. La delegación nace fruto de una avanzada patronal sobre los derechos de los trabajadores:

flexibilización de los contratos, reducciones salariales, pase de titulares a adjuntos, atomización de las designaciones, fusiones de cursos, fueron algunas de las políticas que esa nueva gestión impulsó desde el primer momento, al mismo tiempo que salía a enunciar diatribas contra Macri.

A pesar de las dificultades de los últimos tiempos, los delegados continuamos luchamos de forma incansable mejorar las condiciones salariales.

Hoy nos encontramos fortalecidos desde lo político, por el apoyo del sindicato porque los/as compañeras que participamos de la comisión interna luchamos, porque encontramos solidaridad entre todas las comisiones internas que componen el Grupo Octubre y porque la voluntad de transformar la realidad no claudica.

Saludamos fuertemente la creación de lazos entre los universitarios que nos permitan mejorar la herramienta gremial y la solidaridad entre los que luchamos por un Convenio Colectivo de Trabajo





n el marco de la Campaña Nacional, la Seccional CABA del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) realizó, durante marzo y septiembre, diversas elecciones de delegadas y delegados en toda la Ciudad de Buenos Aires.

Los docentes privados de la Universidad de Belgrano, la Universidad Kennedy, la Universidad del Salvador (USAL), la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) y la Universidad Abierta Interamericana (UAI) eligieron a sus delegadas y delegados para representarlas y representarlos.

El Sindicato impulsa la organización en cada una de las escuelas y universidades para defender los derechos salariales y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) de las y los docentes privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es importante que cada docente vote en las elecciones para que sus derechos sean representados, sus reclamos sean escuchados, sus condiciones laborales sean dignas, el pago de su salario y los aumentos acordados se respeten y se asesoren frente a situaciones de injusticia o violencia laboral.







CENTRO MÉDICO DE REFERENCIA

OSDOP Capital

Clínica Médica
Cardiología
Dermatología
Otorrinolaringología
Nutrición
Diabetología
Pediatría
Traumatología
Ginecología
Cirugía general



Turnos prioritarios para afiliados SADOP-OSDOP

de descuento para afiliadas/os a SADOP-OSDOP





ATENCIÓN SADOP-OSDOP

TE ESPERAMOS!

AV. BELGRANO 3599

- 1132304016
 - 4864-3171/2143/3630
- delegacion.capital@osdop.org.ar
- @sadopcapital f capital.sadop o sadopcapital www capital.sadop.net





